



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Expediente N° 11404/1202-18-F.C.E. y E.

Rosario, 06 de noviembre de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 21525-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Costos” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular, Cont. Rubén Norberto FERNANDEZ y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 117/2011 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 342/18, y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 21525-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Costos” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**COSTOS**” de la carrera de Contador Público, Resolución C.S. n° 117/2011, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del 2do. cuatrimestre del año lectivo 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27871-C.D.

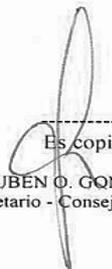
LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011)

Asignatura:
COSTOS

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Básico - Tercer año

Escuela de: Contabilidad

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Cont. Rubén Norberto FERNANDEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO ÚNICO

Programa de “**COSTOS**”

Carrera de: Contador Público ((Resolución C.S. n° 117/2011)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Costos pertenece al ciclo contable y procura transmitir los conocimientos propios de la teoría general del costo y su correspondiente aplicación a las distintas unidades que conforman la materia, con particular énfasis a los casos concretos del costeo y la exposición de costos y resultados en organizaciones primordialmente industriales, como así también comerciales y de servicios.

Todo lo anteriormente señalado con miras a proveer la base necesaria, tanto para el análisis como para el control y la toma de decisiones, fundamentados en el consumo de los distintos tipos de recursos y su relación con los ingresos.

El conocimiento de los mecanismos de costeo, tanto en atención a la índole de los productos y procesos propios de los distintos tipos de actividades, como desde la óptica de los diferentes modelos y concepciones aplicables, constituye un campo de relevante significación para el seguimiento de los negocios y las operaciones empresariales.

En ese sentido, su estudio tiende a dotar al Contador Público de las herramientas que requiere, tanto para el diseño e implementación de sistemas de costos, como para la interpretación de la información que de ellos se derive, sea que actúe en el desarrollo de la profesión independiente o de la empresa y otras posibilidades de organización, públicas y/o privadas.

Por su ubicación en el plan de estudio de la carrera, es requisito previo haber adquirido los conocimientos que hacen a la comprensión de la teoría y la técnica contable en general, los aspectos específicos de la valuación y exposición de estados contables y los fundamentos en la estructura y operación de los sistemas de información.

OBJETIVOS.

Que el alumno logre:

Asimilar y aplicar correctamente el lenguaje técnico de la asignatura.

Comprender las diferencias entre contabilidad general, contabilidad de gestión, contabilidad de costos y sistemas de costos.

Clasificar y diferenciar los costos fabriles y no fabriles.

Relacionar los aspectos relevantes de la organización con los procesos y técnicas de determinación de costos.

Determinar el sistema de costos más eficaz de acuerdo con las características operativas de la organización.

Determinar pautas de procedimientos para medir eficiencias, confeccionar presupuestos, realizar análisis de rentabilidad global y por líneas de productos.

CONTENIDOS.

Unidad 1: Teoría general del costo.

Costo. Concepto. Funciones técnicas y funciones económicas. La contabilidad de costos y su relación con los distintos tipos de organizaciones. La contabilidad de costos y la contabilidad financiera. La ética profesional y la legitimidad en la determinación de costos. Clasificación de los costos según su: naturaleza, origen, duración, relación con la unidad base de la actividad y variabilidad. Otras clasificaciones. Relatividad: intrínseca y extrínseca. Su presencia en cada elemento del costo. Centros o departamentos. De producción, de servicios y no fabriles.

Unidad 2. La información de costos y su relación con los distintos tipos de costeo.

Asignación de costos en base al volumen, medido en unidades físicas u horarias. Capacidad. Distintos niveles. Costos fijos estructurales y operacionales. Capacidad ociosa. Metodologías de costeo. Costeo completo. Costeo variable. Incidencia en el resultado del período. Tratamiento de los costos fijos. Objetivos de cada tipo de costeo.

RESOLUCIÓN N° 27871-C.D.



Unidad 3. Materiales.

Tratamiento de los elementos del costo de producción. Materiales. Naturaleza y relación con la unidad de producto. Su incorporación al proceso fabril. Distintos momentos. Técnicas para la valuación de las adquisiciones y los consumos. Rendimientos. Sobrantes. Su incidencia en la determinación de costos.

Unidad 4. Mano de obra.

Tratamiento de los elementos del costo. Mano de obra. Naturaleza y relación con la unidad de producto. Sistemas básicos de retribución. Incentivos. Cargas sociales. Su cálculo e incidencia. Distintos tipos: ciertas y no ciertas. Horas extras. Su cálculo e imputación.

Unidad 5. Carga fabril.

Tratamiento de los elementos del costo. Carga fabril. Naturaleza y relación con la unidad de producto. Su aplicación a los productos. Método tradicional. Criterio basado en actividades. Características de cada uno y diferencias resultantes. Módulos o bases de asignación. Cuotas predeterminadas. Razones y objetivos de su cálculo y empleo.

Unidad 6. Sistema de costos por órdenes.

Sistemas de costos. Concepto. Costos por órdenes. Características del sistema. Hoja de costos. Duración del período de costo. Necesidad del empleo de la cuota predeterminada de carga fabril. La carga fabril sub o sobre aplicada. Su significado. Ajuste de las diferencias. Razón de la misma. Costos por clase.

Unidad 7. Sistema de costos por procesos.

Sistemas de costos. Costos por procesos. Características del sistema. Duración del período de costo. Producción equivalente. Unidades perdidas o defectuosas. Normales o extraordinarias. Producción efectiva. Su importancia en el cálculo de costos. Transferencia departamental. Producción conjunta. Costos conjuntos. Productos principales, subproductos, residuos y desperdicios. Diferencias. Metodologías para determinar costos específicos.

Unidad 8. Costos predeterminados.

Costos estimados y aplicación. Costos estándar. Concepto. Requisitos para su implantación. Distintos tipos. Capacidad presupuestada. Distintos tipos de presupuesto: fijo y flexible. Contabilización de los costos estándar. Distintos sistemas. Características de cada uno y diferencias entre los mismos. Variaciones entre los costos estándar y los costos reales. Su cálculo en cada uno de los elementos del costo.

Unidad 9. Costos no fabriles.

Determinación de costos en empresas comerciales y de servicios. Diferencias relevantes con el costo de las empresas industriales. Los costos y la actividad agropecuaria. La información de costos y su relación con la R.T. Nro. 22. La significación de la información de costos para la toma de decisiones. Distintos ejemplos de aplicación.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA.

Al corresponder la asignatura a una disciplina eminentemente enraizada en la práctica contable y de dirección empresarial, en su cursado deberá manifestarse una decidida coordinación entre los conceptos teóricos y los desarrollos prácticos, dosificándose debidamente el carácter académico de los primeros con las experiencias que derivan de los segundos.

El desarrollo del modelo de enseñanza-aprendizaje se realizará sobre la base de clases teórico-prácticas en las que se incentivará, con la orientación del docente a cargo, la participación individual y grupal de los alumnos, fomentando la propuesta de soluciones creativas y el análisis crítico.

Se introducirá el estudio, en clase, de casos prácticos a nivel completo, utilizando material permanentemente actualizado del quehacer cotidiano de las organizaciones, tanto con fines de lucro como sin dichas finalidades, para enfatizar que en los dos ámbitos son de aplicación absoluta los conceptos y contenidos de la presente asignatura.

La enseñanza impartida en clase se complementará con la consulta indispensable de la bibliografía de la materia citada en cada unidad.



ACTIVIDADES.

(Teóricas y prácticas).

Se desarrollarán exposiciones dialogadas docentes-alumnos referidas a los contenidos de las distintas unidades de la materia, procurando, de esta manera, reconocer las articulaciones entre la razón temática de la asignatura y las estrategias metodológicas a implementar.

Se propondrá a los alumnos la lectura previa de los textos obligatorios como así también de los distintos materiales elaborados por la cátedra.

Se volverá a trabajar sobre los contenidos teóricos a efectos de su internalización, procurando la resolución de casos que permitan, en cada caso, identificar las herramientas adecuadas para atender distintas situaciones manifestadas en las organizaciones, brindando, finalmente, información oportuna y adecuada a las necesidades de las distintas personas, físicas o jurídicas, a quienes se las dirige.

La cátedra confeccionará, para lo anteriormente expuesto, una guía de trabajos prácticos que incluirá los enunciados de casos correspondientes a las distintas unidades del programa, pudiendo los docentes a cargo de cada curso, implementar los casos adicionales que estimen convenientes, manteniendo los criterios y terminologías utilizados en la guía.

CARGA HORARIA.

En consideración a la gradualidad de exposición y desarrollo de los contenidos específicos de la temática, tanto en sus contenidos conceptuales o teóricos como en la resolución de casos prácticos, se ha estimado conveniente la siguiente distribución de la carga horaria total de la asignatura.

Formación teórico-práctica: 54 horas.

Formación práctica: 10 horas.

SISTEMA DE EVALUACION.

El sistema de evaluación de la materia comprenderá las siguientes instancias:

Una primera evaluación parcial escrita, con una ponderación relativa del 30% respecto de la nota final, que se implementará, aproximadamente, a mediados del cuatrimestre.

Dicho examen será de contenido teórico-práctico y versará sobre los contenidos desarrollados hasta el momento del mismo. Su objetivo es poner de manifiesto el seguimiento y comprensión, por parte del alumno, de la materia.

A tales fines se tendrá en consideración, primordialmente, el correcto empleo, por parte del alumno, de la terminología propia de la materia, los conceptos relativos a capacidad, productividad y las distintas metodologías de costeo, como así también la diferenciación plena de los factores directos del costo y la lógica relación entre los contenidos teóricos y las resoluciones prácticas de dichos elementos.

Una segunda evaluación final o integradora escrita, con una ponderación del 70% respecto de la nota final, que se llevará a cabo a la finalización del cuatrimestre.

El examen en cuestión comprenderá la totalidad de los contenidos incluidos en el programa de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, siendo su objetivo apreciar en el alumno, la comprensión integral de la temática de la materia para considerar a la misma y a su información resultante, como un medio para actividades posteriores y no como un fin en sí mismo.

A tales efectos se apreciará el procedimiento y /o criterio aplicado por el alumno, tanto en la implementación correcta de los sistemas básicos de costos, sean históricos o predeterminados, en consideración al momento de la obtención de la información resultante, como así también en la adecuada interpretación de la misma para su proyección posterior, manifestada en la elaboración de los presupuestos correspondientes y facilitar, finalmente, la más conveniente toma de decisiones de los niveles gerenciales de la organización.

La calificación final del alumno surgirá del promedio ponderado entre la nota del parcial escrito y la nota del final integrador, debiendo cumplimentarse, además, las condiciones establecidas en cada caso, para la promoción y para la regularidad de la materia.

Promoción de la asignatura.

La promoción se alcanzará cumpliendo las siguientes condiciones en forma conjunta:

- a) Obtener un promedio ponderado de las evaluaciones mencionadas, de 70 puntos como mínimo.
- b) Alcanzar, como mínimo, el 60% en cada una de las áreas temáticas (teoría y práctica).



Regularización de la asignatura.

La regularidad se alcanzará cumpliendo las siguientes condiciones, en forma conjunta:

- a) Obtener un promedio ponderado, en las evaluaciones mencionadas, comprendido entre 50 y 69 puntos.
- b) Alcanzar, como mínimo, el 50% en cada una de las áreas temáticas (teoría y práctica).

Los alumnos que hayan obtenido la regularidad de acuerdo a lo establecido previamente, tendrán derecho a una evaluación complementaria, similar al examen final. Los alumnos que obtengan un mínimo de 70 puntos en esta evaluación complementaria, con no menos del 60% en cada área temática (teoría y práctica), promocionarán la materia.

Los alumnos que no se presenten a la evaluación complementaria o no aprueben la misma, conservarán la regularidad por los plazos establecidos oportunamente por la reglamentación de la Facultad.

Los alumnos que hayan terminado el cursado en condición de regulares, deberán someterse a una evaluación oral en los tribunales examinadores para aprobar la materia.

Los alumnos que no hayan alcanzado las condiciones establecidas anteriormente para obtener la regularidad, quedarán en condición de alumnos libres, y a los efectos de aprobar la materia deberán rendir una evaluación teórico-práctica, de única instancia, y que comprenderá los siguientes momentos:

En primer término, una evaluación escrita, de carácter práctico y que comprenderá todos los casos comprendidos en el programa, y para cuya aprobación el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 70 puntos. A continuación, una evaluación oral, de carácter teórico, exclusivamente reservada para aquellos alumnos que hayan aprobado la evaluación escrita de carácter práctico anteriormente señalada.

BIBLIOGRAFIA.

Por unidad temática.

Unidad 1:

- Giménez, Carlos y otros, (1997), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Macchi.
Horngren, Charles y otros, (2007), *Contabilidad de Costos. Un enfoque gerencial*, México, Pearson.
Hansen, Don y Mowen, Maryanne, (2007), *Administración de Costos. Contabilidad y control*, México, Thomson.
Visconti, Rubén y Muñoz, Ricardo, (2000), *Todo Costos*, Rosario, Argentina, Edit. UNR.

Unidad 2:

- Giménez, Carlos y otros, (1997), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Horngren, Charles y otros, (2007), *Contabilidad de Costos, Un enfoque gerencial*, México, Pearson.
Gayle Rayburn, Letricia, (1999), *Contabilidad y Administración de Costos*, México, Irwin McGraw Hill.

Unidad 3:

- Carro, Roberto, (1998), *Elementos básicos de costos industriales*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Giménez, Carlos y otros, (1997), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.

Unidad 4:

- Carro, Roberto, (1998), *Elementos básicos de costos industriales*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Giménez, Carlos y otros, (2007), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.

Unidad 5:

- Carro, Roberto, (1998), *Elementos básicos de costos industriales*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Giménez, Carlos y otros, (2007), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Vázquez, Juan Carlos, (1999), *Costos*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Aguilar.

Unidad 6:

- Cascarini, Daniel, (2004), *Teoría y práctica de los sistemas de costos*, Buenos Aires, Argentina. Edit. La Ley.
Horngren, Charles y otros, (2007), *Contabilidad de Costos, Un enfoque gerencial*, México, Pearson.
Mallo, Carlos y otros, (2000), *Contabilidad de Costos y Estratégica de Gestión*, México, Edic. Prentice Hall.
Gayle Rayburn, Letricia, (1999), *Contabilidad y Administración de Costos*, México, Irwin McGraw Hill.

Unidad 7:

- Cascarini, Daniel, (2004), *Teoría y práctica de los sistemas de costos*, Buenos Aires, Argentina, Edit. La Ley.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1202-18-F.C.E. y E.

Horngrén, Charles y otros, (2007), *Contabilidad de Costos, Un enfoque gerencial*, México, Pearson.
Mallo, Carlos y otros, (2000), *Contabilidad de Costos y Estratégica de Gestión*, México, Edic. Prentice Hall.

Gayle Rayburn, Letricia, (1999), *Contabilidad y Administración de Costos*, México, Irwin McGraw Hill.
Safarano, José M., (1990), *La producción conjunta*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.

Unidad 8:

Carro, Roberto, (1998), *Elementos básicos de costos industriales*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Giménez, Carlos y otros, (2007), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Horngrén, Charles y otros, (2007), *Contabilidad de Costos. Un enfoque gerencial*, México, Pearson.
Gayle Rayburn, Letricia, (1999), *Contabilidad y Administración de Costos*, México, Irwin McGraw Hill.
Vázquez, Juan Carlos, (1999), *Costos*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Aguilar.

Unidad 9:

Giménez, Carlos y otros, (2007), *Costos para Empresarios*, Buenos Aires, Argentina, Edic. Macchi.
Horngrén, Charles y otros, (2007), *Contabilidad de Costos. Un enfoque gerencial*, México, Pearson.
Resolución Técnica Nro. 22 de la FACPCE, (2004), *Normas contables profesionales para la actividad agropecuaria*, Buenos Aires, Argentina.

General:

Barfield, Jesse y otros, (2005), *Contabilidad de costos. Tradiciones e innovaciones*, México, Pearson.
Bottaro, Oscar y otros, (2004), *El comportamiento de los costos y la gestión de la empresa*, Buenos Aires, Argentina, Edit. La Ley.

Horngrén, Charles y otros, (2007), *Contabilidad administrativa*, México, Pearson.

Sinisterra Valencia, Gonzalo y Rincón Soto, Carlos Augusto, (2017), *Contabilidad de costos*, Bogotá, Colombia, ECOE ediciones.

Warren, Carl y otros., (2012), *Contabilidad administrativa*, México, Thomson.

RESOLUCIÓN N° 27871-C.D.

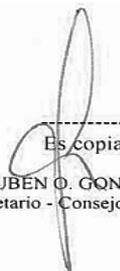
LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo